

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:30502/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Nro. 58/17 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

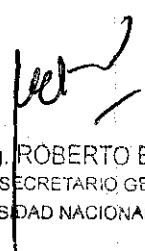
ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 58/17 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra II de Introducción a la Psicología de la citada Facultad, que forman parte integrante de la presente.

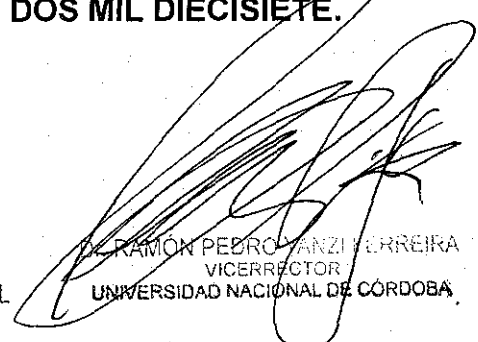
ARTÍCULO 2.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

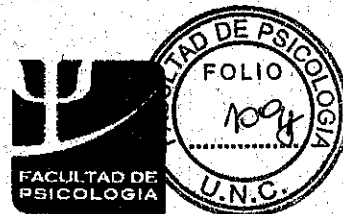

DR. RAMÓN PEDRO YANZI VERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 467



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0030502/2015

VISTO

La propuesta de llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir **1 (un) cargo de Profesor Titular semidedicación para la cátedra II de Introducción a la Psicología**, elevada por Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Económico Financiera informa que esta Facultad cuenta con un cargo vacante de Profesor Titular semidedicación para la cátedra de Introducción a la Psicología, en el marco del convenio entre la SPU y esta Facultad.

La necesidad de conformar el tribunal que entenderá en el presente concurso.

Que Secretaría Académica acompaña los currículos de los Profesores propuestos para integrar el Jurado.

Que la Ord. HCS 08/86 (Texto Ordenado RR 433/09) y las RHCD FFyH 227/91 y 118/96 establecen la normas para el llamado a concurso de profesores regulares.

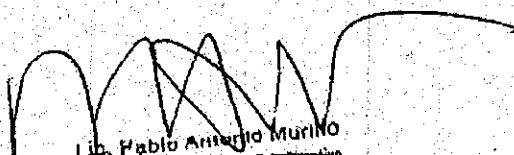
Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer **1 (un) cargo de Profesor Titular semidedicación para la cátedra II de Introducción a la Psicología**, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente Jurado y observadores que entenderán en este Concurso:

- **Titulares:** Ariel Viguera (UNLP), Elsa Elba González (UNMdP), Gustavo Eduardo González (UBA).
- **Suplentes:** Ana Elisa Ostrovsky (UNMdP), Anna Teresa Rovella (UNSL), Lucía A. Rossi (UBA).
- **Observador por egresados:** Lucía Sanchez (suplente: Rafael Merlo).
- **Observador por estudiantes:** Ignacio Diaz Forciniti (suplente: Marcia Luciana Cano Brusa).


Lio. Pablo Antonio Murino
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".

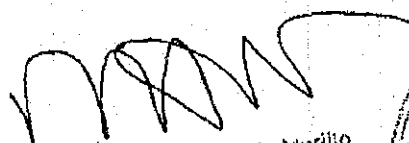


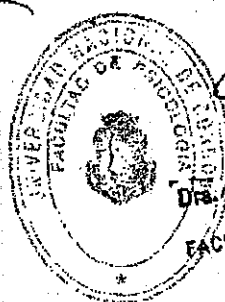
EXP-UNC:0030502/2015

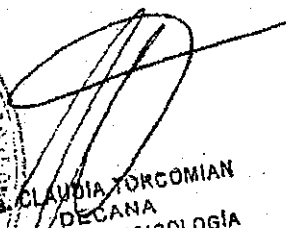
ARTÍCULO 3º: Protocolizar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, comunicar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº 58


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Area Operativa, 16/3/17.
Pasa a Dr. Concursos, para su
elección al H. Consejo Superior


GABRIELA CASTELLÁN
Area Operativa
FACULTAD DE PSICOLOGÍA